Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 FEB. 1999

RES. H. Nº 002-99

EXPTE.Nº 4.320/94.-

VISTO:

La Res.H.Nº 244/95, por la cuál se da por aprobado el tema de tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación "La Formación Docente para el Nivel Primario. Estudios de casos", propuesto por la alumna Andrea B. Alvarez; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 639/97 se otorga prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis por el término de un año;

Que según informe de Departamento Alumnos, la alumna Andrea B. Alvarez reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 -Reglamento de Tesis de Licenciatura-;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 491/98, aconseja aceptar el tribunal propuesto por la Escuela de Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 15-12-98)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembro del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna Andrea B. Alvarez, LU.Nº 12.930:

Titulares — Presidente: MONICA MOONS
SERGIO CARBAJAL
ANA DE ANQUIN

Suplentes: SILVIA RADULOVICH
SUSANA GARECA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

MJL.fl.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. LEONIDAS RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES